

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y/O SERVICIO

SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

C.: CAPA650504CP1

MICILIO: [REDACTED]

TIPO DE ESTABLECIMIENTO O AUTORIZADO: CONSULTORIO DENTAL

EXPEDIENTE: [REDACTED]

REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

ÁREA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

CANTIDAD DE UNIDADES O UNIONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON

FECHA DE EMISIÓN: 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

ZONA: CU-250-A

0836

FOLIO:

S.A.R.E.: [REDACTED]

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán
Director de Desarrollo Económico